

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONANMOSA S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL
ANO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Portoviejo, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 13:00C, en la oficina ubicada en la calle Abdón Calderón y octava Transversal de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía CONANMOSA S.A., señores Jorge Ernesto Andrade Moreira, Magnolia Silvana Andrade Muñoz, María Balén Andrade Moreira y Bertha Hermilia Moreira Álvarez, los mismos que constituyen el 100% del capital social de la compañía, quienes uniformemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 31 Ley de Compañías vigente, para efecto de tomar el siguiente orden del día:

- * Aprobación de los Estados Económicos, Informes del Gerente y Comisario del año 2017.

Una vez estatuido el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sr. Jorge Ernesto Andrade Moreira actuando como Secretario la Gerente General Luisa Bertha Hermilia Moreira Álvarez. Acto seguido el presidente le solicita a la asamblea que elabore la lista de los asistentes y que constitute el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la Empresa, mediante los informes del Gerente General y del Comisario.

Solicita la palabra la señora Bertha Hermilia Moreira Álvarez Gerente General de la compañía e informa a los presentes, que en la compañía se realizaron movimientos económicos no significativos durante el año 2017, pero se realizó un gasto que entra contabilizándose los valores generados por obligaciones al Seguro Social en cuantos por cobrar, habiendo realizado un préstamo para cubrir dicho valor.

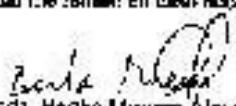
Pide la palabra la Comisaria Ana Romero y vota su adhesión a la Junta.

Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. Tratado y aprobado el único punto del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un plazo de 30 minutos para la elaboración de la Presente Acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los socios presentes, quienes la suscriben en unidad de acto. Cada uno de los socios presentes, quienes la suscriben en unidad de acto, cierra con su firma lo certifica. El Sr. Jorge Andrade f) Magnolia Andrade, f) María Andrade y, f) Bertha Moreira.

CERTIFICACION:

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en nuestras archivuras al cual me remito en caso necesario.


Lcda. Bertha Moreira Álvarez
Secretaria de la Junta